

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a dieciocho de julio de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑORES SILVA, FUENTES y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PEÑAJLILLO y LAGOS.

No asisten los Ministros señor Valdés y señora Maggi, por encontrarse en comisión de servicios, el primero y por hacer uso de permiso, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO